

RESOLUCION
N° 818 /92

EXPEDIENTE N° 1870/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.883

Buenos Aires, *20* de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza N° 1, Dr. Jorge Roberto Burad, a favor del señor Secretario Dr. Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de llevar a cabo un serie de medidas ordenadas en el expediente n° 77.600-A, caratulado: "Pieza separada en autos 77.421-A, FISCAL c/ABBOUDI KAMEL, Abder R. s/av. delito" y vinculadas con las causas nros. 5398-C, 77421-A, 77423-A, 77.430-A y 77.433-A en dependencias de la Comisión de Juicio Político de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)